



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

1152

Resolución del consejero de Hacienda y Presupuestos de 16 de enero de 2014 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Presupuestos en el cuarto cuatrimestre del año 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Presupuestos en el cuarto cuatrimestre del año 2014:

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Sociedad de Garantía Recíproca de las Illes Balears (ISBA, SGR) por el que se regula la colaboración de ISBA, SGR, en la tramitación de las ayudas derivadas de la convocatoria para el año 2015 de ayudas a los emprendedores y a la microempresa, pequeña y mediana empresa de las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA SGR, de operaciones de financiación de inversiones productivas y liquidez, aprobada por la resolución de 12 de diciembre de 2014.

— Segunda adenda al convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consejo Insular de Formentera para la realización de actuaciones e inversiones en la isla de Formentera en el marco del Fondo específico de inversiones acordado por la Comisión Mixta para la formulación de la propuesta de transferencias al Consejo Insular de Formentera.

Palma, 16 de enero de 2015

El consejero de Hacienda y Presupuestos

José Vicente Mari Bosó

